



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

2299***Decreto de Alcaldía 10 de febrero de 2015***

Esta Alcaldía, con fecha de 10 de febrero de 2015, ha dictado un decreto del siguiente tenor literal:

"DECRETO DE ALCALDIA

Visto el escrito presentado por la concejala Francisca María Sureda Lladó en fecha 5 de febrero de 2015, con RGE núm. 392/2015, según el cual renuncia a las competencias delegadas por esta Alcaldía mediante resolución publicada en el BOIB núm. 125, de 20 de agosto de 2011, referentes a las materias de servicios sociales, ferias y fiestas, así como los cargos de teniente de alcalde y miembro de la Junta de Gobierno Local.

En aplicación de las atribuciones que me confieren los artículos 46 y siguientes, 52 y siguientes, y 115 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en relación con el artículo 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, RESUELVO:

1. Aceptar la renuncia presentada por la concejala Francisca María Sureda Lladó a las competencias delegadas por esta Alcaldía mediante resolución publicada en el BOIB núm. 125, de 20 de agosto de 2011, referentes a las materias de servicios sociales, ferias y fiestas, así como los cargos de teniente de alcalde y miembro de la Junta de Gobierno Local.
2. Nombrar como miembro integrante de la Junta de Gobierno Local, en sustitución de Francisca María Sureda Lladó, al concejal Rafael Vidal Ginard.
3. Nombrar como teniente de alcalde en sustitución de Francisca María Sureda Lladó al concejal Rafael Vidal Ginard.
4. Las atribuciones a que se refiere esta resolución se entenderá aceptadas tácitamente si en el plazo de tres días hábiles, contados desde la notificación, el concejal nombrado no realiza manifestación expresa de que no las acepta.
5. Publíquese esta resolución en el BOIB, notifíquese a los interesados, y dese cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que mantenga. A pesar de su posterior publicación las disposiciones aquí comprendidas entrarán en vigor en el día de hoy.

Campos, 10 de febrero de 2015 ".

El Alcalde

Sebastià Sagreras Ballester

